



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Florentino Pérez-Raya, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, compareció el pasado 22 de junio de 2020 en la Subcomisión de Sanidad y Salud Pública de la Comisión de Estudio para la Recuperación Económica y Social de Andalucía creada en el parlamento regional a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19.

Según Pérez-Raya, “el modelo actual, bajo nuestro punto de vista, está agotado y es insostenible, siendo necesario un cambio de modelo hacia la atención de los pacientes crónicos, potenciando la educación y prevención sanitaria, y la educación en hábitos de vida saludable”.

A su parecer, “es fundamental llevar a cabo una gran coordinación entre los servicios sanitarios, garantizando la continuidad asistencial entre la Atención Primaria, la Atención Hospitalaria y la Atención Sociosanitaria”, y todo ello

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

contando con enfermería en tanto que “nuestro compromiso ha estado por encima de los problemas y las carencias que la profesión viene sufriendo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento y en coordinación con las Comunidades Autónomas alguna medida útil para dar satisfacción a las peticiones planteadas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España para, a partir de la pandemia de COVID-19, impulsar “un cambio de modelo hacia la atención de los pacientes crónicos, potenciando la educación y prevención sanitaria, y la educación en hábitos de vida saludable”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Lo hará desde la “coordinación entre los servicios sanitarios, garantizando la continuidad asistencial entre la Atención Primaria, la Atención Hospitalaria y la Atención Sociosanitaria” como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

C.DIP 41864 25/06/2020 13:53



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

Madrid, 25 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL